

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Form. N° 2 - Circular N° 07/10 - CGP

JURISDICCION :

UNIDAD ORGANIZATIVA:

Fecha:

INFORME SERVICIOS BASICOS VIGENTES

[illegible]

En la columna "Observaciones" podrá citarse si el servicio descripto posee deuda, enunciando nº expte, monto de la deuda, PV originada, etc.

Reservado para C.G.P.
Procesado:
Supervisado por:

SAF-Confeccionado por

.....
Responsable del S.A.F: